



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.RR.HH. N° 2960

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. N° 1998 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2020, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, *OB* de julio de 2020.

VISTO:

La nota, de fecha 29 de mayo de 2020, presentado por la **Honorable Cámara de Senadores**, y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos como expediente N°. 92294/2020, a través del cual deja sin efecto la **Resolución N°. 1.240 de fecha 16 de marzo de 2020, "POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR ARSENIO MAURICIO SERVIN MANCUELLO, CON C.I.N°. 762.742., dejando vigente la Resolución N°. 1.155 de fecha 20 de febrero de 2020 "POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020"**; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional, en el **Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros**, establece: *"Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia"*.

Que, por el **Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E:

Art.1° Dejar sin efecto **Resolución D.G.RR.HH. N° 1998** de fecha 19 de mayo de 2020, **"POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL TRASLADO TEMPORAL DE FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, con vigencia a partir de la fecha de la mencionada Resolución.

Art.2°. Comunicar, registrar y archivar.

//hs



H. Z. Z. Z.
DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.
MINISTRO